

# EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, 450 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 18 de Agosto de 1091

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.764

## EL ARTÍCULO del señor Silvela

Como era de esperar, el artículo del Sr. Silvela sobre la cuestión de Marruecos ha sido, y continúa siendo, objeto de comentarios tan vivos como variados, según el especial punto de vista en que cada cual se coloca. De estos trabajos, ha llamado especialmente la atención el artículo de anoche de *La Epoca*, que es una rectificación en toda regla, a las manifestaciones que respecto a la solución del problema marroquí se había servido hacer el jefe del partido conservador.

Habíamos entendido nosotros, como todo el mundo, que lo que daba importancia excepcional al ya famoso artículo de *La Lectura*, era el hecho de proceder éste de quien como el señor Silvela puede encontrarse en condiciones de realizar desde el gobierno lo que en dicho trabajo se indica. Y cuando un jefe de partido traza espontáneamente, sin que nada ni nadie le obligue a ello, como no sea un deber de patriotismo, un programa de política exterior, exponiéndolo con toda claridad, señalando las razones de todos órdenes favorables a su adopción, ¿qué otra cosa ha de entenderse sino que ese es el programa de su partido, y que la dirección señalada en el artículo es la que el partido conservador se propone seguir cuando sea llamado al poder?

Lo que hay es que esto, que es de toda evidencia, ha llevado la alarma a las filas de los conservadores, temerosos, quizá con razón, de que declaraciones de índole tan grave como las hechas por su jefe, puedan constituir serio obstáculo para la vuelta al poder de éste, y con tal de que esta dificultad no subsista, no vacilan en desautorizarlo, y hasta de censurar de manera bastante clara el acto que acaba de realizar.

En su artículo de fondo dice anoche *La Epoca*, después de manifestar que van demasiado lejos en sus interpretaciones del artículo los diarios que de su examen se ocupan, que se adelantando mucho a los sucesos y hasta a los propósitos, los que suponen que el artículo de *La Lectura* es una declaración cerrada de la política internacional que habría de seguir el partido conservador, y el preludio de una alianza o de una inteligencia con Francia.

Y añade: «Por otra parte la política de los partidos y la orientación de los gobiernos no suelen declararse ni definirse en artículos de publicaciones literarias, y menos llevando un pseudónimo por firma, sino en actos de carácter oficial o al menos de significación oficiosa.»

No sabemos hasta qué punto serán del agrado del Sr. Silvela estas advertencias. Lo que desde luego parece indudable es que son expresión fiel del efecto producido entre sus amigos por el artículo de *La Lectura*.

### INFORMACION

## DE GRACIA Y JUSTICIA

### Hablando con el ministro

Hoy ha salido para Avilés el ministro de Gracia y Justicia, y nos ha parecido interesante, antes de su viaje, conocer las reformas que proyecta en su departamento y el alcance de las mismas. Con este objeto hemos visitado al marqués de Tevega, quien nos recibió con la amabilidad que le distingue.

Aunque por el actual ministro se ha hecho ya algo en provecho del cuerpo de Penales, estima que es de necesidad urgente por la importancia social que entraña, mejorar en lo posible el reglamento de prisiones, tendiendo con especialidad a la protección y amparo de los reclusos.

### Reforma penitenciaria

Tal y como se halla establecido el sistema penitenciario en España, no puede cumplir debidamente los fines que está llamado a realizar. No sólo se debe tender a la corrección del delincuente, sino también a su enmienda, y a convertirle en hombre útil a la sociedad cuando abandone el presidio. Por eso me he mostrado

siempre partidario del sistema de penitencia inglesa de premios y castigos.

Justo es recompensar a aquel que durante su estancia en el penal observa buena conducta, así como castigar al que en lugar de enmendarse continúa con los mismos ó mayores defectos que antes.

Claro está que en virtud de nuestras leyes, no puede el penado, por un sistema gradual de premios, obtener la libertad definitiva; pero donde no llegue la ley en estos casos, se impone la gracia de indulto.

Para hacer algo en tal sentido, estoy realizando trabajos que se traducirán en un proyecto de ley de que daré cuenta a las Cortes en una de las próximas sesiones.

### Leyes de enjuiciamiento

Es preciso también la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y de procedimientos, para armonizarlas con la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Ya el anterior ministro, señor marqués del Vadillo, envió a estudio de la comisión correspondiente las bases en que se ha de inspirar dicha reforma, y a mí, por el momento, no me queda otra cosa que pedir a esa comisión la mayor actividad en sus trabajos para que me sean remitidos pronto y resolver dentro del plazo de tres meses, que para ello está concedido.

### El Jurado

Llevo bastante adelantados los trabajos en cuanto afecta al Jurado, estudio de cuyas líneas generales, inspiradas en exigir capacidad a los jurados, regular el cobro de dietas, y modificar algunas preguntas, ya di cuenta a Vds. en días anteriores. En Avilés lo ultimaré, y la reforma del Jurado será el primer proyecto de ley que presentará al abrirse las Cortes.

Otra de las cosas que juzgo necesarias es una reforma del Código penal en armonía con la Constitución del 76 y con las necesidades de la vida moderna. Aún no tengo sobre esto más que ideas generales, que se convertirán en un proyecto de ley.

### Auxiliares y registradores

Trabajo también con verdadero empeño, y estoy reuniendo cuantos datos puedo para cumplimentar el acuerdo del Consejo de ministros, de poner a sueldo a los auxiliares de la administración de justicia.

Esta es la medida que justamente reclama la opinión pública, y con ello tal vez se podrían evitar hechos tan sensibles como el de Mallorca, asunto del que con detenimiento se ha ocupado la prensa. Cuanto se refiere al sueldo de los auxiliares de la administración de justicia procuraré llevarlo resuelto ya al presupuesto, y si la premura del tiempo me lo impidiera, como proyecto especial.

Si me preocupa la cuestión del sueldo de los auxiliares de la administración de justicia, por iguales razones tengo interés en que se estudie con detenimiento lo que se refiere a los registradores de la propiedad, de que con tanto interés vienen ocupándose varios periódicos.

Sin entrar yo por el momento a prejuzgar si es ó no conveniente ponerles a sueldo, no dejo de reconocer que en la situación de unos registradores con respecto a otros, hay gran falta de equidad. Para demostrar esto, basta fijarse en los siguientes datos.

Existen en España poco más de 400 registros, al frente de los cuales figuran dignísimos individuos que, no sólo han tenido que costearse una carrera, sino además probar su suficiencia en reñidas oposiciones.

De ese número de registradores, hay 79 que cobran menos de 3.000 pesetas al año, y de esa cantidad tienen que desquitar lo que cuesta la casa, luz y dependencia.

Pero aún hay más. Esos 79 registros se descomponen en la siguiente forma: Nueve registros producen menos de 800 pesetas, 15 de 800 a 1.000, otros 15 de 1.000 a 1.500, y los 40 restantes de 1.500 a 3.000.

En cambio de tan desconsoladoras cifras, más de 60 registradores perciben anualmente de 15.000 a 50.000 pesetas.

Es preciso que una diferencia tan grande entre individuos que pertenecen a una misma carrera, desaparezca, pues los incluidos en el primer caso, ó sea los 79 citados, a menos que tengan capital propio, están imposibilitados de atender a las más perentorias necesidades de la vida, y menos aún al sostenimiento de una familia.

Por alguien se ha dicho que estando a sueldo los registradores se causaría perjuicio al Tesoro, pues la recaudación por inscripciones disminuiría, y esto es preciso rectificarlo por decoro de los mismos registradores de la propiedad, a quienes en su trabajo no puede guiar solo el afán de lucro, sino el cumplimiento del deber.

A pesar de esto, que por el momento no tiene otro alcance que el de una opinión particular, estoy estudiando con gran cuidado el asunto, y para resolver aún con mayor imparcialidad he pedido informes a individuos de la Dirección de Registros que gozan de verdadero prestigio entre sus compañeros.

### Reforma del Concordato

Tengo ya terminados y hasta puestos en limpio cuantos trabajos se refieren a la reforma del Concordato, y sólo espero que el Gobierno designe el momento propio de empezar las negociaciones.

Respecto al espíritu que informa esa reforma, me permitiré Vd. que guarde la más absoluta reserva, si bien claro está que en él se hallarán traducidas en preceptos las manifestaciones que, contes-

tando al Sr. Pidal y a otros, hice en el Senado.

## DESDE INGLATERRA

Túneles en el Támesis.—Los tubos eléctricos.—Las grietas de San Pablo.—Estadística parlamentaria.—Manifestación anticatólica.

Señor director de EL CORREO.

El túnel del Támesis, construido por el famoso ingeniero Brunel hacia mediados del siglo pasado, fué en aquellos tiempos considerado como una maravilla, y los extranjeros que entonces venían a Londres no se iban de la capital sin llevarse alguna chuchería de las que se vendían en las tiendas que había en el túnel, como recuerdo de su visita y de su paseo por debajo del río. Hace ya muchos años que el túnel fué comprado por una compañía de ferrocarril, y hoy sólo se utiliza para el paso de los trenes. Durante algunos años ha podido atravesarse el Támesis por un tubo que existía sumergido desde cerca de la torre de Londres a la orilla opuesta; pero tan estrecho, que apenas había espacio suficiente para que se cruzasen dos personas. También este medio de comunicación quedó cerrado hace cinco ó seis años. El año del último jubileo de la reina Victoria se inauguró el túnel de Blackwall, que está situado más abajo de Greenwich, y que sirve no sólo para peatones, sino para toda clase de vehículos.

Allá en la época de su apertura, di cuenta a EL CORREO de esa obra colosal, que muy pronto quedaría relegada a las de segunda categoría, porque en la actualidad se construye cerca de Woolwich otro de mayores dimensiones y para el que ha habido que vencer mayores dificultades. Esta nueva vía subfluvial, además de tener aceras para peatones y camino para ómnibus y toda clase de carros y carruajes, está cruzada por un tranvía eléctrico. Las obras, que empezaron hace algunos años, van muy adelantadas, y se espera que el nuevo túnel pueda abrirse al público el año que viene.

El ferrocarril subterráneo, con su *inner circle* ó círculo interior, y toda la red metropolitana que durante muchos años ha sido también una obra maestra de ingeniería, parece hoy un juguete, comparado con los nuevos tubos, nombre que se da aquí a los ferrocarriles eléctricos subterráneos. Hay ya terminados varios, que convergen en la plaza en que está situado el Banco de Inglaterra; dos de esas líneas pasan por debajo del Támesis y están en construcción otras que también van por debajo del río. De todas estas, la más popular es la que todo el mundo llama *twoopenny tube*, ó tubo de dos peniques, porque ese es el precio de lo que cuesta cualquier distancia.

El *twoopenny tube* se compone de dos tubos completamente independientes, de manera que no son posibles los choques. La línea va desde el Banco a *Shepherd's bush*, y hay en ella trece estaciones, contando las de los extremos. Los trenes se suceden cada dos minutos en ambas direcciones. En cada estación hay cinco enormes ascensores, porque la línea está a una profundidad media de cien pies; pero hay también una escalera que algunas personas nerviosas utilizan para bajar a los andenes. Todos los servicios de lavabos, etcétera, están bajo tierra. Los trenes están compuestos generalmente de ocho ó diez coches de grandes dimensiones, son muy elegantes y del sistema americano. No hay más que una clase, y la única diferencia está en que los departamentos en que se fuma están forrados de cuero y los otros de tapicería.

El servicio de los ascensores no cesa un momento. En la estación central hay debajo de tierra una galería circular con infinidad de salidas a las calles que afluyen a la plaza del Banco de Inglaterra, donde aquella está situada.

El *twoopenny tube*, cuyo verdadero nombre es el de ferrocarril eléctrico central de Londres, ha conducido en los seis meses del año actual más de cuarenta millones de viajeros.

Lo que más asombra en esta Babilonia moderna, es que a medida que se abren nuevas vías de comunicación subterráneas, con objeto de aliviar el movimiento de las calles, ésta parece que aumenta más y más. Esto sucedió cuando se puso en explotación la primera red de ferrocarriles subterráneos y sucede en la actualidad con las nuevas líneas eléctricas. Hay en construcción tres más de este mismo sistema de tubos, y Londres está por debajo lo mismo que una criba. El mayor día nos hundimos todos y se acabó el Imperio británico. Y esto no es broma, que parece que se van ya resintiendo algunos edificios con tanto socavar. La flecha de la iglesia de *Saint Mary le Bow* en *Cheapside*, se ha desviado más de un pie de la perpendicular. En la Catedral de San Pablo se han observado algunas grietas y se ha armado una marimoneña que trae revueltos a arquitectos, ingenieros, canónigos y demás

dignidades del templo protestante más grande de todo el Universo. Y eso que las líneas que están causando tanta emoción no pasan por debajo de la Catedral, sino a mucha distancia de sus cimientos.

Pero como hay en construcción una que debe pasar por debajo, se anuncia ya que va a cambiarse el trazado para evitar que San Pablo se desmorone, y van a emprenderse grandes obras para reforzar el grandioso templo que inmortalizó a Cristóbal Wren.

El discurso pronunciado el sábado último por Mr. Chamberlain en la fiesta política que los duques de Marlborough dieron en su residencia de Blenheim a 3.000 invitados, ha causado gran indignación entre los diputados irlandeses, que han visto en las alusiones que el ministro de las Colonias hizo al número de representantes que envía Irlanda al Parlamento, una amenaza para reducir el número de diputados nacionalistas.

El *Daily Express* publica hoy la estadística siguiente, en apoyo de lo dicho por Mr. Chamberlain respecto a la desproporción entre el número de electores y diputados.

Inglaterra, con una población de 27 millones y medio, sólo envía al Parlamento 465 diputados, ó sea uno por cada 59.163 habitantes.

Gales, con millón y medio de población, envía 30, es decir, uno por cada 59.604.

Escocia, que cuenta 4.471.000 habitantes, tiene 72, ó sea uno por cada 55.798.

Irlanda, con una población de 4.456.000 manda al Parlamento 103 diputados, es decir, uno por cada 45.687 habitantes.

Tomando como término medio un representante por cada 56.305 personas, resulta que Inglaterra tendría 498 representantes en lugar de 465; Gales, 27 en vez de 30; Escocia, los 72 que ahora tiene, e Irlanda, 83 en lugar de los 103 que tiene en la actualidad.

Hay gran marejada contra los diputados irlandeses que en la legislatura actual están dando muchos disgustos al gobierno con su obstrucción y a la Cámara, porque son muchas las sesiones que duran hasta las cuatro y las cinco de la mañana, y malo es que se haya echado a volar la idea de que el día que se proceda a una nueva distribución de distritos, se tendrá en cuenta la proporcionalidad en el número de diputados que corresponden a cada una de las tres naciones y al principado de Gales.

El *bill* reformando el juramento que presta el rey a su advenimiento al trono, ha sido abandonado por ahora en las Cámaras por las exigencias de los católicos, que no estaban conformes con la nueva fórmula propuesta por el gobierno, y esto dará lugar a que se dificulte la solución de asunto tan delicado, porque no se duermen los protestantes fanáticos, que tampoco quieren que se alteren los términos de la fórmula antigua.

En la primera plana del *Daily Telegraph* de hoy hay un anuncio que, traducido al pie de la letra, dice:

### Tentativa de Roma para apoderarse del Trono.

Complet para abolir el juramento de adhesión. Una gran manifestación protestante para desenmascarar la conspiración sabática, se celebrará a Dios mediante, el sábado 17 de Agosto, en Hyde Park a las cuatro de la tarde.

Se ruega la asistencia y el apoyo de todos los protestantes. Los donativos para ayuda de gastos pueden enviarse al Reverendo Charles Sterling, etc.

Los lectores de EL CORREO tendrán noticia de lo que ocurra en la manifestación.

Narrator.

Londres 13 de Agosto.

## CONSEJO DE MINISTROS

### Nota oficiosa

Comenzó el Consejo a las cinco y media.

El señor ministro de la Guerra sometió a la aprobación de sus compañeros un proyecto de ley concediendo el maximum de retiro cobrado por Guerra a los oficiales de la escala de reserva. Dicho proyecto fué aprobado, porque no produce aumento de gastos en el presupuesto.

En vista de la normalidad completa que reina en la Coruña, se acordó levantar el estado de guerra en la referida población.

El señor ministro de Obras públicas dió cuenta de varios expedientes de carreteras y de un proyecto de real decreto declarando en suspenso una de las disposiciones del real decreto de 25 de Enero de 1901, para que se pueda atender con mayor rapidez a obras necesarias en determinadas provincias.

El señor ministro de Hacienda sometió al Consejo, y éste aprobó, los siguientes expedientes: Uno sobre concesión de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas al capítulo 18, artículo 2.º del presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación, para reparación de los cables de Cádiz y Tenerife y de Tenerife y Las Palmas.

La Intervención general y el Consejo de Estado en pleno han informado que procede su concesión por medio de real decreto acordado en Consejo de ministros. Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 115.343'78 pesetas al presu-

puesto del ministerio de Estado, para obras y gastos de instalación de dicho departamento en el edificio que ocupó el suprimido de Ultramar.

La Intervención general y el Consejo de Estado en pleno han informado que procede su concesión por medio de real decreto acordado en Consejo de ministros.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 500.603 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Agricultura para gastos de la Exposición Universal de París de 1900.

El Consejo de Estado en pleno y la Intervención general han informado que procede acordar dicho crédito mediante real decreto acordado en Consejo.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.196.100 pesetas para satisfacer durante tres meses los jornales del personal obrero de los arsenales del Estado.

El Consejo de Estado en pleno y la Intervención general de la Administración del Estado han informado que procede su concesión.

Otro sobre concesión de los créditos necesarios para sostener en tercera situación seis meses más de los consignados en presupuestos, el acorazado *Pelayo*.

Han informado que procede dicha concesión, la Intervención general y el Consejo de Estado en pleno, proponiendo éste que se conceda un crédito extraordinario para la dotación del personal y fondo económico, y un suplemento de crédito para material de raciones, sometiendo al efecto a la sanción de S. M. dos reales decretos, previo acuerdo del Consejo de ministros.

También dió cuenta de un proyecto de decreto estableciendo las bases para la reorganización de la administración económica del Estado y para la reforma del procedimiento económico-administrativo.

El Sr. González dió lectura de un proyecto de real decreto, que aprobó el Consejo, relativo al procedimiento de los asuntos de que conoce el ministerio de la Gobernación, a fin de que esta tramitación sea más rápida de lo que lo es en la actualidad.

El Consejo siguió estudiando detenidamente los asuntos que se refieren a la reorganización de los servicios, y acordó que la ponencia nombrada a este objeto para la próxima semana a preparar los proyectos que requieren mayor urgencia.

## AMPLIACIÓN

### Reforma del procedimiento administrativo

El ministro de la Gobernación leyó al Consejo el proyecto de real decreto para reformar los servicios de dicho ministerio, el cual consta de 16 artículos, y tiene por objeto abreviar la resolución de los expedientes de este departamento.

Se señalan plazos para cada trámite, y la real orden resolutoria comienza a redactarse desde el momento que se registra la entrada del expediente en el ministerio.

Se crea un tribunal gubernativo, cuyas sentencias serán verbales.

Y por último, se establece la responsabilidad para los empleados que sin causa justificada retrasen la resolución de un expediente.

El ministro dijo a sus compañeros de gabinete que el decreto en cuestión se limitaba a ser un ensayo de procedimiento administrativo para su departamento. Para nada se refirió el Sr. González al hablar de este decreto de los estudios que tiene hechos para la reforma de las leyes Provincial y Municipal, si bien dejaba aclarado, al decir que su decreto se limitaba a ser un ensayo de procedimiento administrativo, que las modificaciones sustanciales que las Cortes puedan introducir en aquellos proyectos de ley modificarían su decreto de ahora.

El decreto se ha remitido hoy a San Sebastián y se publicará en la *Gaceta* del martes ó miércoles próximo.

Las bases de la reorganización de la Administración económica del Estado y reforma del procedimiento administrativo, que ayer llevó al Consejo el Sr. Urzáiz, no se hallan completamente terminadas; pero lo sustancial fué conocido por los ministros, y éstos le autorizaron para que envíe el decreto a San Sebastián en cuanto esté redactado.

Respecto del procedimiento, vienen a establecerse reglas de que ya hemos hablado en distintas ocasiones, para el despacho de los asuntos y la responsabilidad de los empleados.

En breve será enviado este decreto a San Sebastián.

### El Consejo de Estado

El Gobierno acordó que la ponencia de ministros continúe sus trabajos, llevando a cabo la reorganización del Consejo de Estado y del Tribunal de lo Contencioso, con el fin de que los ministros del último puedan despachar también los asuntos del primero, y de ese modo fundir en un centro ambos organismos.

Sin embargo, la cuestión ofrece una dificultad: la de que en la proposición que el Sr. Montero Ríos presentó en el Senado, y que hizo suya el gobierno conservador, se establece la base de que el Tribunal de lo Contencioso desaparezca, quedando el Tribunal Supremo encargado de todos los asuntos que afectan a aquél.

La ponencia tendrá que examinar ese extremo antes de resolver en definitiva.

### La dirección de Agricultura

También se habló en Consejo de las dificultades que ofrece la traslación a la presidencia del Consejo de la dirección de Agricultura y de llevar la dirección de Comunicaciones al ministerio de Obras públicas.

### De Obras públicas

El Sr. Villanueva propuso, y el Consejo lo acordó, suspender la aplicación del artículo adicional de un decreto del Sr. Sánchez de Toca, de 25 de Enero último, fijando orden para la construcción de carreteras. La medida tiene por objeto dar mayores facilidades para esa clase de obras.

### Viajes de los ministros

Hablaron los ministros de sus próximos viajes, y volvió el Sr. Sagasta a recomendar la brevedad en ellos.

El ministro de Gracia y Justicia partirá esta noche para Avilés, donde permanecerá hasta fin de mes. Cuando regrese marchará al Sr. Urzáiz y Mondariz para tomar las aguas.

REGALOS HUMORISTICOS

En Gloucester, capital del Condado de su nombre, es objeto actualmente de todas las conversaciones un suceso sumamente original, y en el que figura como protagonista un afamado doctor de aquella población.

Abierto éste, se halló que contenía un álbum ricamente encuadernado; pero cuál no fué la indignación del doctor—de suyo hombre de genio viciolentísimo—cuando vio que las hojas del álbum estaban llenas de recortes de periódicos, en que se relataban querrelas matrimoniales, divorcios y hasta crímenes entre esposos.

Este regalo no ha sido el único de los que recientemente han hecho sensación en la Inglaterra. Durante el pasado invierno, contrajeron matrimonio en Londres un caballero bastante corpulento y una dama más entrada en carnes aña.

En medio de la algazara general, se procedió a abrir los paquetes; pero bien pronto la broma pareció muy pesada a los contrayentes, pues los susodichos paquetes contenían específicos y medicinas para adelgazar, envueltos, según se decía en una tarjeta que acompañaba al regalo.

En Manchester un caballero llevó el año pasado al altar a una joven de notoria fealdad, y el novio se vio agraciado por unos cuantos amigos anónimos con una docena de pares de gafas, de las que usan las personas que están casi ciegos.

Todas las gafas iban acompañadas de un papelito en el cual se decía «que suponían que la vista del señor X debía estar muy deteriorada, cuando se atrevía a elegir una fealdad tan extraordinaria.»

Cierto aficionado a la literatura tenía aburridos a sus amigos recitándole continuamente las detestables poesías que salían de su pretenciosa pluma.

En una ocasión, el literato declaró a sus amigos que había impreso un libro con sus mejores poesías, y que si la obra se vendía pronto, como esto le daría fama y posición, se aventuraría a pedir la mano de una bella señorita de quien estaba enamorado.

El libro se publicó, y los amigos, deseando vengarse de todos los ratos de aburrimiento que el autor les había proporcionado recitándoles contra su gusto las pesadas estrofas, compraron en un día todos los ejemplares puestos a la venta.

El hijo de Crispi. París 17.—La Patrie publica hoy un despacho de su corresponsal en Roma diciendo que el ministro de Justicia ha firmado un salvoconducto para que pueda volver a Roma el hijo de Crispi, que se encuentra en América, a donde tuvo que huir a causa de un proceso que se le siguió por robo de unas alhajas a una señora amiga.

Dimisión de Max Regis. París 17.—Las elecciones parciales originadas por la dimisión presentada por Max Regis de su cargo de senador, se verifican el día 3 del próximo Septiembre.

El Kaiser contra los anarquistas. Berlín 17.—La prensa dice que el Emperador Guillermo prepara una vigorosa campaña contra los anarquistas.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

Conciertos.—Tiro de pichón y retreta militar. Loado sea Dios! Al fin llegaron a un acuerdo el empresario de la Plaza de Toros y la comisión de fiestas, y los aficionados al arte de D. Tancredo podrán disfrutar de dos corridas, aunque haya habido que sacrificar unos miles de pesetas; no importa; el honor nacional está salvado.

Banquete en Miramar. Esta noche se ha verificado en Miramar un banquete en honor de las autoridades. La mesa estaba artísticamente adornada con flores.

A las regatas. Han zarpado los yates Chipy y Olé para tomar parte en las regatas de Bilbao. Los socios del Club Náutico van en el vapor Herrera.

Orden de las maniobras. El subsecretario de Marina, general Matia, ha remitido al capitán general del Ferrol la real orden y forma en que han de verificarse las maniobras navales.

Clausura del Parlamento inglés. Londres 17.—El Parlamento ha dado por terminada la legislación con el discurso de la Corona.

Las casadas de la Coruña. Negativa de entrega.—Tramitación de extradición.—Curiosidad. Oporto 17.—El capitán de la Guardia civil de Vigo, D. Salvador Millán, acompañado del cónsul de España, ha conferenciado con el comisario general de policía, pidiendo le entreguen a Elisa Sánchez y Marcela Gracia.

Maniobras navales. Gibraltar 17.—Las escuadras inglesas del Canal de la Mancha y del Mediterráneo se encontrarán el 31 del corriente frente al cabo de San Vicente para empezar las maniobras bajo la dirección del almirante Fisher.

La explosión de Troyes.—Franquet inocente.—Coartada probada. París 17.—Comunican de Troyes, que se ha probado la coartada que invocó en su defensa el catalán Franquet, presunto autor de la explosión en la iglesia de Saint Nizier.

Peregrinación a Lourdes. París 17.—Hoy ha comenzado la salida de los trenes de la peregrinación anual a Nuestra Señora de Lourdes.

El hijo de Crispi. París 17.—La Patrie publica hoy un despacho de su corresponsal en Roma diciendo que el ministro de Justicia ha firmado un salvoconducto para que pueda volver a Roma el hijo de Crispi, que se encuentra en América, a donde tuvo que huir a causa de un proceso que se le siguió por robo de unas alhajas a una señora amiga.

Dimisión de Max Regis. París 17.—Las elecciones parciales originadas por la dimisión presentada por Max Regis de su cargo de senador, se verifican el día 3 del próximo Septiembre.

El Kaiser contra los anarquistas. Berlín 17.—La prensa dice que el Emperador Guillermo prepara una vigorosa campaña contra los anarquistas.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La corbeta, enterándose minuciosamente de cuanto contiene. La Familia Real fué recibida con los honores de ordenanza, y al salir de uno y otro barco fué saludada al cañón.

Banquete en Miramar. Esta noche se ha verificado en Miramar un banquete en honor de las autoridades. La mesa estaba artísticamente adornada con flores.

A las regatas. Han zarpado los yates Chipy y Olé para tomar parte en las regatas de Bilbao. Los socios del Club Náutico van en el vapor Herrera.

Orden de las maniobras. El subsecretario de Marina, general Matia, ha remitido al capitán general del Ferrol la real orden y forma en que han de verificarse las maniobras navales.

Clausura del Parlamento inglés. Londres 17.—El Parlamento ha dado por terminada la legislación con el discurso de la Corona.

Las casadas de la Coruña. Negativa de entrega.—Tramitación de extradición.—Curiosidad. Oporto 17.—El capitán de la Guardia civil de Vigo, D. Salvador Millán, acompañado del cónsul de España, ha conferenciado con el comisario general de policía, pidiendo le entreguen a Elisa Sánchez y Marcela Gracia.

Maniobras navales. Gibraltar 17.—Las escuadras inglesas del Canal de la Mancha y del Mediterráneo se encontrarán el 31 del corriente frente al cabo de San Vicente para empezar las maniobras bajo la dirección del almirante Fisher.

La explosión de Troyes.—Franquet inocente.—Coartada probada. París 17.—Comunican de Troyes, que se ha probado la coartada que invocó en su defensa el catalán Franquet, presunto autor de la explosión en la iglesia de Saint Nizier.

Peregrinación a Lourdes. París 17.—Hoy ha comenzado la salida de los trenes de la peregrinación anual a Nuestra Señora de Lourdes.

El hijo de Crispi. París 17.—La Patrie publica hoy un despacho de su corresponsal en Roma diciendo que el ministro de Justicia ha firmado un salvoconducto para que pueda volver a Roma el hijo de Crispi, que se encuentra en América, a donde tuvo que huir a causa de un proceso que se le siguió por robo de unas alhajas a una señora amiga.

Dimisión de Max Regis. París 17.—Las elecciones parciales originadas por la dimisión presentada por Max Regis de su cargo de senador, se verifican el día 3 del próximo Septiembre.

El Kaiser contra los anarquistas. Berlín 17.—La prensa dice que el Emperador Guillermo prepara una vigorosa campaña contra los anarquistas.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de instrucción de Figueras.

Gracia y Justicia. Reales decretos de personal de que dimos cuenta oportunamente.

Gobernación. Jubilando a su instancia al jefe de centro de Telégrafos D. Vicente García y Segura.

Instrucción pública. Disponiendo que se anuncie a concurso de excedentes la cátedra de Preceptiva e Historia literaria, vacante en el Instituto de Cádiz.

Idem que se anuncie a traslación la cátedra de Historia y Geografía política-descriptiva, vacante en el Instituto de Zaragoza.

Idem que se anuncie a oposición las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, vacantes en los Institutos de Casariego de Tapia, Soria y Reus; Preceptiva literaria, vacante en el Instituto de Reus; Agricultura y Técnica agrícola e industrial vacante en el Instituto de Mahón y Francés vacante en el Instituto de Palencia.

Idem que se anuncie a concurso entre profesores numerarios la cátedra de Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas vacante en la Escuela superior de Artes e Industrias de Barcelona.

Idem que se anuncie a concurso entre ayudantes numerarios la cátedra de Composición decorativa, sección de esculturas, vacante en la Escuela superior de Artes e Industrias de Barcelona.

Real orden designando los trabajos que corresponden a cada uno de los negociados de la sección de Estadística del ministerio de Instrucción pública.

NOTICIAS TEATRALES

La Colombini. Habiendo cumplido sus compromisos con la empresa de los Jardines del Buen Retiro, y encontrándose algo delicada de salud, ha salido hoy para Lisboa, con objeto de reponerse de su ligera enfermedad. La bella y notable artista de ópera Aislina Colombini.

Noticias

El Sr. Sánchez de Toca. En el próximo mes de Octubre se propone marchar a Cuba, acompañado de algunos de sus hijos, el ex ministro conserador Sr. Sánchez de Toca.

Un herido grave. A las tres y media de la madrugada se presentó en la curul de la Casa de Socorro de Buenavista, establecida en los Cuatro Caminos, una mujer llamada Josefa Pueyo, conduciendo al que dijo ser su marido, Vicente Sánchez Fernández, de cuarenta años, casado y estuquista de oficio.

La lepra en Valencia. Dicen de Valencia que el gobernador tiene el propósito de emprender una activa campaña de higiene con objeto de combatir la lepra, que se presenta con bastante frecuencia.

Mitín de viticultores. Bajo la presidencia del Sr. García Alonso se ha celebrado ayer en Jumilla un mitín de viticultores, en el cual se aprobaron distintas conclusiones encaminadas a favorecer los intereses de la referida clase de productores.

Las fiestas de Bilbao. Ayer comenzaron con gran animación las fiestas de Bilbao.

El ferrocarril de Moreda a Granada. Con motivo del buen tiempo se han activado mucho las obras del ferrocarril de Moreda a Granada.

Abrazada viva. Dicen de Béjar que en un momento de ausencia de la madre, la niña Lucía Guja, de cinco años de edad, encendió, jugando, una cerilla, prendiéndosele fuego a las ropas. Por pronto que acudió la madre, la infeliz criatura sufrió tan graves quemaduras, que falleció al día siguiente.

LICORERO, el mejor digestivo. Efectos de un estampido. En Lugo ha sucedido un caso bien extraño.

Efectos del sol. Dicen de Sevilla que un obrero que trabajaba en la carga del vapor Cabo Tortosa, ha sido atacado de un insólito, falleciendo a los pocos momentos.

Si cuando un enfermo crónico y sobre todo del estómago, después de haberse

tratado por diversos sistemas sin resultado satisfactorio éste recurriría por escrito al Centro de Especialidades, de Barcelona, ese Centro le mandaría gratis un libro que quizás pudiera ser la causa de curar radicalmente. Nada cuesta de probar a nuestros lectores.

Un folleto notable. En su último número, se ocupa la ilustrada revista de la Unión Ibero Americana, de un folleto que con el título de Por España y para España ha publicado en Valparaíso el Sr. D. Francisco Andrés Ollívar.

La Tribuna de Ciudad Real. Hemos recibido un número extraordinario que La Tribuna de Ciudad Real dedica a la Virgen del Prado, patrona de aquella población.

Cartera robada. A un caballero llamado D. Farigós Amare, que transitaba anoche a la una por la calle de Alcalá, le sustrujeron de un bolsillo interior de la americana, una cartera, que según dicho señor dijo, contenía 150 pesetas en billetes de Banco y dos céntimos personales.

Las Cámaras de Comercio.—Asamblea en Madrid. Deseando celebrarse durante el mes de Octubre próximo en Madrid una Asamblea general de las Cámaras de Comercio de España, la de esta capital ha dirigido una circular a todas las de la Península y a las Cámaras españolas en el extranjero, relacionada con este asunto.

La fortuna de Cánovas. Dice El Globo: «La fortuna personal del Sr. Cánovas, que ha por sido en usufructo la duquesa, su viuda, para ahora a los sobrinos del estado civilista.»

El embajador turco. El día de ayer lo dedicó el Sr. Amajor turco a visitar los Museos de Pintura y de Artillería, deteniéndose bastante tiempo en examinar las preciosidades que encierran. Visitó algunos comercios, y donde adquirió varios artículos. Hoy ha visitado el Senado y el Congreso, y mañana irá a El Escorial.

Choque de vapor. Telegrafían de Cádiz que ha llegado de arribada forzosa el vapor noruego Salus, que se dirigía a Londres desde Alicante con cargamento de frutas.

Arrollada por un tren. Dicen de Valladolid que en la estación de Ariza una mujer llamada Manuela Méndez, que se dedicaba a recoger desperdicios de los trenes, se metió imprudentemente entre las ruedas de un vagón en el momento de ponerse el convoy en marcha, y al ser arrollada sufrió el destruso completo de ambas piernas.

La huelga de Sevilla. Telegrafían de Sevilla que el gobernador ha suspendido el acuerdo de la Junta municipal, prohibiendo los relevos en los tranvías, con lo que se cree conjurada la huelga.

El verano en Barcelona. Para Barcelona la marquésa de Monsaterio, y para San Sebastián los condes de Buena Esperanza.

El número 111 de la Revista Periódica Mercantil, que acaba de publicarse, contiene el siguiente sumario: 1.º Retoño sobre el estado actual de la enseñanza mercantil en España y en el extranjero, por Rafael H. Medina. 2.º Banco Hiberniano Americano. 3.º La Academia Mercantil. 4.º Reformas en la Caja de seguridad, por el doctor Teófilo Alférez. 5.º Notas Bibliográficas: Aviso importante. 7.º Anuncios.

Títulos vacantes. La Gaceta publica hoy varios avisos de la Dirección general de Contribuciones, conde de San Pelayo, marqués de Villahermosa, marqués de San Juan de Ribadulla y marqués de San Juan de Carballo.

Créditos de Ultramar. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la relación numérica de los trabajos realizados en el fin de Junio último, por todas las comisiones liquidadoras de cuerpos y de ases procedentes de Ultramar, referidos a ajustes del personal de jefes, oficiales y tropa.

Construcciones militares y navales en Inglaterra. Londres 17.—La Cámara de los Lores aprobó en su sesión de ayer el proyecto de ley relativo a las construcciones militares y navales.

San Sebastián 17.—La embajada marroquí ha marchado para París.

NOTAS MALAGUEÑAS

El programa de los festejos. Cuando los repiques de las campanas anunciaban anoche la solemne festividad de hoy, millares de voces atronaban los oídos ofreciendo por cinco céntimos el libro del programa con todas las funciones y fiestas que se han de celebrar en esta capital de Málaga, me sedujo lo incitante del anuncio, y adquirí el librito del programa me refugié en un caté para huir del infernal vocerío y saborear en calma aquellas páginas baratas.

Diana militar.—Luminaciones eléctricas.—Fiestas venecianas.—Batallas de flores.—Fiesta infantil.—Simulacro naval.—Magníficas corridas de toros.—Exposición provincial.—Cabalguetas.—Carreras de caballos.—Kermesse.—Fuegos artificiales.—Bataallas marítimas de serpientes.—Carreras de bicicleta.—Solemnidad procesional.—Cucuruchos.—Concurso obrero.—Verbena.—Inauguración del tiro nacional.—Feria de ga-

NOTICIAS DE SAN SEBASTIÁN

Visita al ministro de Marina. San Sebastián 17.—Esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de Estado los jefes y oficiales de marina pertenecientes a la comandancia de este puerto y a la dotación de los buques de guerra, con objeto de cumplimentar al ministro del ramo.

La reina en los barcos. A las cinco de la tarde fué la Familia Real a visitar los buques de guerra, recorriendo a pie todo el muelle hasta la escuadra regia.

NOTICIAS DE BÉJAR Y CANDELARIO

La cuestión de las aguas. Señor director de El Correo. Mi respetable amigo: El conflicto que por cuestión de las aguas se ha creado entre Candelario y Béjar va tomando de día en día peor cariz, siendo doloroso que dos pueblos tan próximos y cuya comunidad de intereses es tan patente, se hallen amenazados de un choque cuyas consecuencias serían fatales.

El pueblo de Candelario está, pues, en el deber de respetar la referida sentencia y tener en cuenta que el derecho de un pueblo en manera alguna puede ser tropezado.

# EL MINERAL DE HIERRO EN ESPAÑA

Son muy interesantes para nosotros, y con razón las recoge la prensa bilbaína, las manifestaciones hechas acerca del mineral de hierro en España por el presidente del Instituto del Hierro y del Acero, de Inglaterra, en el discurso que pronunció en la Asamblea anual celebrada por aquella corporación.

Creo los ingleses que el mineral vizcaíno va perdiendo en rendimiento, y abrigan el temor de que se agote en un plazo relativamente corto.

Por esto se han dedicado a buscar otros criaderos que puedan ayudar y hasta reemplazar al mineral vizcaíno, habiendo hecho pruebas con minerales del Norte de Suecia, del Sur de España, de Italia, de Túnez, de Argel y de Grecia. Las pruebas no se han realizado con pequeñas muestras, sino con cargamentos, y en algunos casos las cifras consignadas representan el término medio de varios cargamentos; de modo que el conocimiento de estos datos es de verdadero valor práctico.

El mineral del Norte de Suecia da un resultado satisfactorio, marchando con el rubio vizcaíno en la proporción de una octava parte. El de Noruega requiere la separación de materia silíceas. Los de Almería, en general, son algo pobres de hierro

y demasiado cargados de azufre para la fabricación del lingote hematita de primera clase. En Aguilera hay de todo: bastante bueno, pero con producción limitada; bastante rico en polvo, lo que le hace perjudicial, y algo bajo en hierro. El de Mazarrón, demasiado bajo en hierro.

El de Marbella, muy denso y duro, y por consiguiente, refractario. El de Lucena contiene demasiado manganeso. Los de Sevilla tienen mucho azufre. El de Llerena es menudo y polvoroso. El de Garrucha, de condición mecánica mala.

Los minerales italianos son bien conocidos, y tampoco dan el resultado práctico apetecido; los de Túnez resultan menudos y altos de fósforo; los argelinos contienen demasiado azufre, y los griegos son muy pobres de hierro y bastante cargados de manganeso.

Aunque muchos de estos minerales han resultado muy útiles como mezcla para el mineral rubio dice textualmente la citada Memoria que, «hay que confesar, sin embargo, que ninguno de ellos vale para sustituir eficazmente al mismo rubio, bien por su composición química, coste de conducción o escasez de producción.»

Estos datos son en extremo interesantes, no sólo para los mineros sino para el país en general, porque el hierro es hoy nuestro principal artículo de exportación, y la probabilidad de que en un período más o menos largo pudiera cesar ésta, necesariamente tiene que preocupar a cuantos se interesan por la riqueza pública.

explosión, resultando gravemente herido el obrero Juan Tejada.

## El Sr. Lerroux

Esta mañana ha llegado a Barcelona el Sr. Lerroux, obteniendo una entusiasta acogida de muchos de sus correligionarios.

## Honras fúnebres

Mañana lunes, a las nueve de la mañana, se verificarán en la iglesia de San Francisco las honras fúnebres en memoria del ministro que fué de España en Venezuela, Sr. González Campillo.

## SUCESOS

### Mujer herida

Un sujeto llamado Miguel Mingolla, de treinta y cinco años y de oficio zapatero, vivía desde algún tiempo maritalmente con Julia Carvajal, de treinta y tres años, y en la actualidad parece que no reinaba entre ellos la mejor armonía.

Esta tarde se presentó el zapatero en casa de su amante, calle del Conde Duque, 32 duplicado, piso quinto, con el fin de reconciliarse; ella se opuso, y entonces él, furioso, agredió a Julia con una cuchilla de su oficio, causándole una herida en el pulmón izquierdo.

El agresor se dio a la fuga.

Julia fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, ingresando después en grave estado en el hospital de la Princesa.

### Suicidio

Esta mañana, en la Moncloa, un hombre llamado Antonio García se disparó un tiro en la cabeza, muriendo instantáneamente.

Dejó escrita una carta en la que manifestaba haberse impulsado al suicidio la ceguera que padecía.

### Quemadura

Por el arroyo Abruñal marchaba hoy un carro cargado de paja, y sin saberse la causa, se incendió ésta, resultando con graves quemaduras en diferentes partes del cuerpo el carretero, Francisco Cruz, quien fué curado en el Gabinete Médico de Pardiñas, pasando después al hospital de la Princesa.

### Muerte repentina

A última hora de esta tarde, un hombre que transitaba por el paseo Imperial tuvo un vómito de sangre, quedando muerto en el acto.

### Hurto doméstico

Esta tarde ha sido denunciado al Juzgado de guardia Enrique Azórraga, dueño de la barbería que existe en el núm. 22 de la calle de la Luna, al cual denunció su esposa por haberla hurtado 14 duros y estropeado varios espejos y muebles.

Al ser detenido para llevarlo al Juzgado, se resistió, rompiéndole la guerrera a un guardia.

### Disparo

Un vecino de la casa núm. 2 de la calle del Marqués de Urquijo llamado Vicente Ramos, disparó un tiro al portero, Gervasio Guirra, al presentarle éste dos recibos de alquiler que no ha pagado. Por fortuna, el portero resultó ileso.

El autor del disparo fué detenido y conducido al juzgado de guardia.

### Detención

A las tres de la tarde próximamente recorría su distrito el delegado del Centro, Sr. Visado, acompañado del inspector señor Sánchez Vidal, y al pasar por la calle de Preciados vió abierta la puerta del número 33. Interrogado el portero por el señor Visado, dijo que había sonado el timbre de alarma del piso tercero, donde habitaba un capitán de ejército que en la actualidad se halla en el extranjero.

El delegado ordenó al portero que subiese al citado piso y se enterase de lo que ocurría.

La señora manifestó que ella no había tocado el timbre, y entonces el Sr. Visado ordenó que una pareja de Seguridad quedase allí de vigilancia.

A las cinco los guardias detuvieron en la escalera a un joven bien vestido, llamado Francisco Carrasco Serrano, de veinticin-

co años, quien dijo que él entraba en la casa con una llave que le había proporcionado la criada.

Se le encontraron en el bolsillo varias cartas.

El Sr. Visado lo mandó al Juzgado de guardia, pero poco después fué puesto en libertad.

## Otra mujer herida

En una casa de Vallehermoso vive una mujer llamada Luisa García, que tenía en calidad de huésped a un obrero llamado Paco (ignórase el apellido).

Hoy trabaron disputa, por que el huésped reclamó 30 reales que ella le debe, y el Paco, enarbolando un palo, descargó sobre la cabeza de Luisa un tremendo garroteazo, causándole una herida grave de la que fué curada en la Casa de Socorro de Palacio, pasando luego a su domicilio.

# Balance del día

Al hablar algunos correspondientes de San Sebastián de las opiniones emitidas por el ministro de Estado respecto al artículo del Sr. Silvela sobre Marruecos, incurrir en errores que conviene rectificar, por la índole delicada del asunto a que se refieren.

Después de afirmar que el duque de Almodóvar se mostró conforme con la doctrina sustentada en el artículo de *La Lectura*, se añade que estas ideas son las que expresó en su reciente discurso del Senado.

Sabido es que en el discurso del Senado lo que sostuvo el duque de Almodóvar fué que nuestra política debía, hoy por hoy, limitarse al mantenimiento de la neutralidad más estricta, lo cual nos permitiría conservar las relaciones de amistad que nos unen con todas las potencias. Como en el artículo citado se opina de manera bien distinta, es evidente que ha habido error en la transmisión de las ideas expresadas por el señor ministro de Estado.

Esta tarde ha salido para El Escorial el embajador extraordinario de Turquía, el cual, según ha manifestado, va muy complacido de las atenciones y deferencias de que ha sido objeto.

Pasará el día de mañana en dicho real sitio, y por la tarde en el sudexpres marchará a Francia.

Telegramas oficiales confirman que a la llegada del Sr. Lerroux a Barcelona se ha promovido una manifestación anticatalanista frente a *La Veu de Catalunya*, que fué causa de que el administrador de dicho periódico reclamara el auxilio de la fuerza, por si ocurrirían desórdenes, que por fortuna no llegaron a producirse.

El martes próximo será recibido

por la Reina en San Sebastián el ministro plenipotenciario de Dinamarca, para hacer entrega a S. M. el Rey del collar de la Orden del Elefante.

# PUNTILLAS BORDADOS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

RON BACARDI el mejor del mundo.

## CHARADA

Esperando su *dos cuarta* a una *dos tres cuatro* hallé en casa del afamado doctor don Justo Galé.

—¿Qué te sucede, muchacho?

—Pues que con estos calores no me encuentro *prima cuatro* y sí lleno de dolores.

Mi genio es como mi nombre, melancólico y trístico, y lo achaco a no quererme la ingrata é infiel Anunciación.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana)

Solución a la charada anterior SA PO TE RO

## CANTARES

Suspirar por una madre desahoga un corazón; suspirar por tí, mi vida, es aumentar mi dolor.

Tengo la mar de penitas en el fondo de mi alma, por eso canto tristezas al compás de mi guitarra.

¿No quieres que tenga enojos, si e encanto de mi alma era mirarme en tus ojos?

Ramón Martínez Arzuaga

## CULTOS

**Santo de mañana.**—San Luis, Obispo; Santos Mariano y Rufino y Nuestra Señora del Olvido.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará solemne fiesta a su titular: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará D. Luis Galarza, y por la tarde completas y reserva.

En las religiosas Bernardas (Santa María), a las seis de la mañana se cantará la Catedral, y por la tarde, a las cinco, solemnes vísperas de San Bernardino.

En San Fermín de los Navarros misa de Comunión a las ocho para la Archicofradía de San José, y por la tarde predicará un P. Franciscano, terminando con reserva y gozos.

En San Francisco el Grande continúa la novena a Nuestra Señora del Olvido, y predicará por la tarde el Sr. Manzanedo.

En las Escuelas Pías de San Fernando sigue la novena de San José de Calasanz, predicando el P. José Alarcón.

En las religiosas de San Plácido sigue la novena a San Roque, predicando D. Mariano Guerras.

## Funciones para mañana

**TEATRO Y JARDÍN DEL BUEN RETIRO.**—A las 9.—2.ª serie.—3) función de abono.—T. 2.º.—Día de moda.—Lohengrin. Intermedios en el kiosco del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta.

**ELDORADO.**—A las 9.—El beso de Judas.—A las 10.—Correo interior.—A las 11.—La Soleá.—A las 12.—La diligencia.

IMPRENTA DE EL CORREO

# EDICION DE LA NOCHE

## SAN SEBASTIÁN

**Firma de la Reina.—Afluencia de forasteros**

**San Sebastián 18.**—La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando arcipreste de la Catedral de Avila a D. Felipe Turo, y canónigo de la de Madrid-Alcalá a D. José María Rogriguez Valle.

—Commutando la pena que impuso la Audiencia de Sevilla a Manuel Marelos por la de cinco años de presidio.

—Inculcando a Pura Fernández del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Cádiz.

—Idem a Juan Flores Aroca de la impuesta por la Audiencia de Huelva.

El general marqués de Estella ha estado en Miramar para ofrecer sus respetos a la Reina Regente.

Los trenes procedentes de Francia llegan llenos de viajeros que vienen para asistir a la corrida de toros de esta tarde.

## LOS OBISPOS BELGAS

y las congregaciones religiosas

**París 18.**—Es objeto de vivos comentarios un rumor de que se han hecho eco importantes periódicos belgas.

Dícese que en una reunión celebrada por los prelados de aquel reino se trató detenidamente de las condiciones en que deberían ser recibidas en territorio belga las congregaciones religiosas, que por virtud de la ley de Asociaciones votada por las Cámaras francesas, se han de ver obligadas a emigrar.

El acuerdo adoptado por los Obispos belgas es el siguiente, según se afirma:

Las congregaciones religiosas francesas no podrán establecerse en Bélgica, sino bajo estas condiciones:

1.ª Renuncia a las limosnas por aquellas órdenes que viven de las mismas.

2.ª No podrán crear establecimientos de enseñanza.

3.ª Prohibición absoluta de abrir templos al culto público.—*Fabra.*

**Sarco americano a Colón Nueva York 18.**—Hazarpado de Nor-

folk para Colón el cañonero norteamericano *Machias*.

## Carreras de velocípedos

**París 18.**—En las carreras de velocípedos entre París y Brest, el primero que ha llegado al Parque de los Príncipes ha sido el Sr. Garin, verificando la entrada a las nueve y cuatro minutos de la mañana.

Ha hecho un recorrido de 1 200 kilómetros en cincuenta y dos horas y once minutos.

En el último kilómetro ha tardado dos minutos y diez segundos.

## Nuevo sistema de billetes de ferrocarril.

Dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

«Parecer que está en estudio un proyecto que, de implantarse, ha de reportar considerables beneficios al público y a las Compañías de ferrocarriles y cuyo proyecto consiste en expender billetes por un número determinado de kilómetros, pudiendo con ellos dirigirse el viajero a cualquier punto y en todos los trenes hasta recorrer el número de kilómetros comprados.

Estos billetes serían de las tres clases y como es consiguiente variando en cada una los precios de coste. También variaría la reducción sobre los precios de los billetes ordinarios, siendo mayor a medida que aumentase el número de kilómetros comprados.»

## La huelga de tranvías

**Málaga 18.**—Aunque no está solucionada por completo la huelga de conductores de tranvías, ayer y hoy han circulado los coches de ésta sin dificultad ni incidente alguno. Esperáase que termine satisfactoriamente el conflicto.

## Incendio

**Valencia 18.**—Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en el molino de aceite de D. Antonio Noguera, quedando extinguido al poco tiempo. No hay desgracias personales. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

## Accidentes desgraciados

**Granada 18.**—En un pozo de cocer en una aldea de Cullar de Baza, han muerto dos hombres asfixiados, salvándose otro, aunque su estado es bastante grave.

—En la fábrica de luz eléctrica de Vera, propiedad de D. Manuel Cabo, hubo una

Es necesario que los cargadores sean fuertes, fieles y que beban cerveza. Es una necesidad en nuestro oficio; el que no lo hace así, no puede ejercerlo. Beber agua debilita; con el vino y el aguardiente sucede lo mismo. Solo la cerveza y el aceite de Provenza fortifican a un hombre.

—Mirad esto, señor Antonio.

El gigante extendió el brazo y bajó de la alacena una copa; llenó la mitad de aceite de olivo fino y la otra mitad de cerveza, echó azúcar en esta mezcla y bebió este horrible licor con gran esparato de Antonio.

—¿Qué aquí lo que nos hace fuertes—dijo;—es un secreto de nuestra corporación; esta bebida conserva las fuerzas y nos da brazos como éste.

Al decir esto, extendió con orgullo su brazo sobre la mesa, y procuró rodearlo con la mano.

—Pero en cambio—añadió en voz muy baja—ninguno de nosotros pasa de los cincuenta años; este es el máximo. Con la cerveza no se pasa de esta edad. Mi padre tenía cincuenta años cuando murió; el cargador a quien enterramos últimamente, el señor Schreoter fué a su entierro, no tenía más que cuarenta y nueve, y yo... yo aún viviré dos años—añadió como para consolarse.

Antonio miró con inquietud el rostro honrado del cargador.

—Pero, Sturm, ¿sabéis eso, ¿per qué no sois más sóbrio?

—¿Sóbrio?—preguntó Sturm admirado.

—¿Qué entendéis por sóbrio? Esto no se sube a la cabeza. Cuarenta medias pintas en un día no es mucho, cuando se pueden soportar.

Antonio miró al cargador con señales de incredulidad.

—Eso es lo que yo bebo. El que hemos enterrado últimamente bebía aún más, y había semanzas en que era más fuerte que

yo. Así es, señor Wohlfart, que mi Carlos, según el deseo de mi pobre mujer, tomará otra profesión. En cuanto a lo de edad, sea dicho entre nosotros, no pasa de ser una tontería.

La mayor parte de los hombres, sin ser cargadores, no pasan de los cincuenta. Desde la infancia, mueren de todas clases de enfermedades, que no conocemos los cargadores... Pero, puesto que mi pobre mujer lo ha querido, yo cumpliré su voluntad.

—¿Y no habéis pensado en alguna otra cosa?—preguntó Antonio—Carlos, indudablemente, se hace muy útil para el escritorio, y todos reparamos en su ausencia cuando no está allí.

—Así es como lo decís—interrumpió el cargador.—Vos notáis su ausencia, yo también. Yo estoy sólo en la casa desde que mi pobre mujer dejó de existir. Cuando veo las mejillas de mi mozo reflejar su brillo en estas paredes, estoy contento; cuando oigo su martillo en vuestra casa, mi corazón se llena de alegría. Si él me abandona y yo quedo solitario en esta vivienda, no sé cómo lo soportaré.

Las facciones de Sturm se contrajeron con una expresión de profunda tristeza.

—¿Pero es caso preciso que se separe de vos?—preguntó al fin Antonio.—¿Qué le impide permanecer aquí durante algunos años?

Sturm movió la cabeza con aire significativo.

—¡Oh! No, yo conozco a mi chico. Cuando él emprende una cosa, lo hará de todo corazón y no retrocederá por nada. Ya he pensado en esto uno de estos días—añadió con un tono lleno de confianza.—Hago mal en pensar sólo en mí. Mi hijo no ha venido al mundo para mí, sino para él. Ya es tiempo de que abraze una profesión. Ahora me pregunto cuál escogería mi pobre mujer para Carlos, si aún viviese.

—Pero—continuó Carlos—ya es tiempo de que abraze un estado.

—¿Tú?—preguntó el padre admirado;—¿y qué estado? Tú no serás en tu vida más que lo que ya eres: un arrapiezo.

—¡Arrapiezo! Ya hace bastante tiempo que me das ese nombre—respondió Carlos;—yo quiero ser cargador. Ya soy bastante fuerte—añadió Carlos con aire decidido. Tengo grandes deseos de ganarme la vida y ocupar una posición. Ya hace un año que el señor Wohlfart fué recibido de dependiente, y yo no soy más que un aprendiz.

—¡Ah! ¡tú quieres ganarte la vida!—repitió el viejo Sturm, mirando a su hijo con una sorpresa siempre creciente.—¿Pues qué, no gano yo bastante y más de lo que necesitamos para los dos? ¿Por qué quieres tratarme como a un avaro?

—Yo no puedo, sin embargo, vivir siempre de tu mandil—dijo Carlos;—y si alguna vez llegase a perderte, ¿qué sería de mí?

—Sin duda me perderás, hijo mío—dijo el gigante haciendo un movimiento de cabeza.—Pero no tan pronto, según creo—añadió—Después tú tomarás el estado que quieras, excepto el de cargador.

—¿Y por qué no he de ser cargador como tú? ¡Dios mío! ¡Por qué te obstinas así!

—Tú no entiendes nada de eso. Deja esa ambición; ya sabes que no me gustan las gentes ambiciosas.

—Si no quieres que yo sea cargador—replicó Carlos—será preciso que aprenda otra cosa. ¿No es verdad, padre mío?

—¿Qué! ¿No habrás aprendido nada?—dijo el viejo padre afogado.—Pero, hijo mío, ¿de cuántas cosas no han llenado tu cabecita? Primero, dos clases en la escuela primaria, cuatro en la escuela de la ciudad y dos en la escuela industrial; esto hace en todo ocho clases.

¿No conoces todas las mercancías como el mejor dependiente? Entonces nunca sabrás bastante.

—Todo esto es muy bello y muy bueno; pero es necesario que yo aprenda una profesión—respondió Carlos;—que me haga ó zapatero, ó sastre, ó comerciante, ó mecánico.

—No te inquiete eso—dijo el viejo Sturm, tomando un tono de discreción.—Yo he velado por tu educación. Tú eres un muchacho práctico... y honrado—añadió.

—Ya lo creo—dijo Carlos;—pero, ¿sé yo hacer un par de botas ó un vestido?

—Ciertamente, lo sabes—respondió el padre sin vacilar;—prueba y verás qué bien te sale.

—Está bien; mañana compraré cuero y te empezaré a hacer un par de botas. Ya me lo dirás después. Pronto tendrás tus pies en competencia.

—No digo que no; pero yo no me pondré ni el primero ni el segundo par; aguardaré a que hagas el tercero. Estoy seguro de que éste no me hará mal.

—De tí nunca se saca nada—dijo Carlos impaciente;—pero yo sé muy bien a quién he de ir a pedir consejo. Esto no puede seguir así. Yo acudiré a otro, que hará tanto y tanto, que al fin...

—No seas ambicioso—dijo Sturm moviendo la cabeza—y no me hagas perder la mañana. Veamos, dame el vaso de la cerveza y sé buen muchacho.

Carlos puso la enorme colodra delante de su padre; en seguida cogió su gorro y salió de la habitación. Sturm quedó bebiendo; pero le faltaba alguna cosa para estar contento: sus ojos se fijaban en la puerta, por la cual había salido Carlos; buscaba algo en el cuarto, triste y solitario, siempre que dejaba de animarlo el rostro alegre de su hijo. Por último, pasó al gabinete de al lado; se sentó sobre la

—Pero—continuó Carlos—ya es tiempo de que abraze un estado.

—¿Tú?—preguntó el padre admirado;—¿y qué estado? Tú no serás en tu vida más que lo que ya eres: un arrapiezo.

—¡Arrapiezo! Ya hace bastante tiempo que me das ese nombre—respondió Carlos;—yo quiero ser cargador. Ya soy bastante fuerte—añadió Carlos con aire decidido. Tengo grandes deseos de ganarme la vida y ocupar una posición. Ya hace un año que el señor Wohlfart fué recibido de dependiente, y yo no soy más que un aprendiz.

—¡Ah! ¡tú quieres ganarte la vida!—repitió el viejo Sturm, mirando a su hijo con una sorpresa siempre creciente.—¿Pues qué, no gano yo bastante y más de lo que necesitamos para los dos? ¿Por qué quieres tratarme como a un avaro?

—Yo no puedo, sin embargo, vivir siempre de tu mandil—dijo Carlos;—y si alguna vez llegase a perderte, ¿qué sería de mí?

—Sin duda me perderás, hijo mío—dijo el gigante haciendo un movimiento de cabeza.—Pero no tan pronto, según creo—añadió—Después tú tomarás el estado que quieras, excepto el de cargador.

—¿Y por qué no he de ser cargador como tú? ¡Dios mío! ¡Por qué te obstinas así!

—Tú no entiendes nada de eso. Deja esa ambición; ya sabes que no me gustan las gentes ambiciosas.

—Si no quieres que yo sea cargador—replicó Carlos—será preciso que aprenda otra cosa. ¿No es verdad, padre mío?

—¿Qué! ¿No habrás aprendido nada?—dijo el viejo padre afogado.—Pero, hijo mío, ¿de cuántas cosas no han llenado tu cabecita? Primero, dos clases en la escuela primaria, cuatro en la escuela de la ciudad y dos en la escuela industrial; esto hace en todo ocho clases.

FARBENFABRIKEN vorm. FRIEDR. BAYER & C. ELBERFELD (Alemania)

SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA

Las personas debilitadas por nutrición deficiente, físicos enfermos, niños víctimas del raquitismo.

CLOSORIS

La Somatose estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías

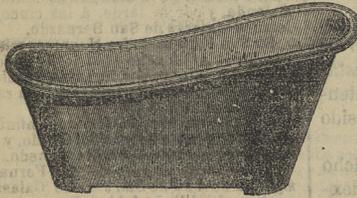
Representantes y depositarios para España D. FED.º BAYER Y C.º Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Pensiones de 5, 8 y 12 pías. Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4.º Madrid. Consulta de 2 a 5.

Denticina infalible

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Ospeza (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la denticina, los salva aun en la agonía, los hace brotar la baba suprimida, curia la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, los hace ARROJAR LA FLEMA, IMPIDE ALFERCIAS, BROTA FUERTES DENTADURAS, DESBENCAJIA A LOS NIÑOS, transformándolos de raquíticos, en sanos y robustos. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en casa reconocida.



BAÑOS-DUCHAS

Rápidos calentabaños.—Tops ingleses de una pieza.—Máquinas de hacer hielo.—Sorbeteras.—Mastiodores higiénicos.—Spartakets para hacer gasosas.—Utensilios de cocina.—Menaje.—Lámparas de jardín.—Filtros, casa especial.

ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARÍN 12, Plaza de Herradores, 12 (Esquina á San Felipe Heri)

Agua Lechelle

HEMOTÁTICA.—Se receta contra los reumas, la gota, la ciática, el espasmo, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los nervios, la ciática, etc. Da nueva vida á la sangre y curación todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle en varios casos de reumatismo y hemorragias en la hemiplejía paralizante. DEPÓSITO GENERAL.—Rue Saint-Honoré, 145 en París

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña al vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Agosto saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz al vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 19 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Panang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mesagín, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mesagín y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Luas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PRADA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Fiebre, Bronquitis, Gripe, etc. cronica, Dolores de los Miembros, etc. Solicite el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítense en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MILAGRO O MARAVILLA

DICEN LOS DOCTORES ES

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen é intensidad.

Precio: 4, 6, 10 ptas. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pídanse prospectos

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz.—Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo.—Madrid: Torres Muñoz y G. García.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for 'ACTIVO', 'PASIVO', and sub-columns for 'Ptas. Cént.' and 'Ptas. Cént.' for the dates 17 Agosto 1901 and 10 Agosto 1901. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, etc.

Ibarra y compañía

SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella Servicio semanal entre Pasajes, Eijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados en dicho Establecimiento D. Alfredo Torres y D. Julián Vega Horas de matrícula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde. Marqués del Duero, 8, 2.º planta

Severin Senator (Alemania) Fábrica de electricidad, Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telegrafía y telegrafía, aparatos de telegrafía para mar y tierra, fabricación de cables, especialmente en lámparas de incandescencia, aparatos para alumbrado de minas, etc., etc. Se envían á todos partes del mundo ingenieros, montadores, etc., trabajando económicamente los gastos á según convenio. Dirección telegráfica, «Severin Senator» Berlín. Alambros y cortones eléctricos con aislantes, artículos de cableado, guita-percha Perelli y C.º, Milan. Domicilio social y fábrica en Eijón, con sucursal para la construcción de cables submarinos en España. Alambros y cables con aislamiento de caucho ó gutta-percha.

cama, que gimió bajo su peso, y sacó de debajo una pesada caja de hierro. Abrió esta caja con una llave que llevaba en el bolsillo de su chaleco, sacó muchos talegos de dinero, uno después de otro, hizo un cálculo mental, y después volvió á meter la caja debajo de la cama y se puso á beber de nuevo su bebida favorita. Entre tanto Carlos, en su traje de domingo, entró en la habitación de Antonio. —Buenos días Carlos—le dijo Antonio; —¿Qué traes por aquí? —Carlos respondió con tono solemne: —Vengo á consultaros para saber qué estado debo abrazar. No hay medio de hablar de estas cosas á mi padre. Yo quiero hacerme cargador, y él no quiere. Le he dicho que me indique otro oficio; ¿y sabéis lo que me ha respondido? ¡Que lo deje para cuando él no existal! ¡Famoso consuelo! ¡Esto es hablar como un verdadero Goliath! Pero ya tengo dieciocho años, es necesario que esto cambie; en la casa, yo ayudo un poco para todo, pero así no adelante nada. —Tienes razón—dijo Antonio con calma.—Ante todo, recibe mi felicitación por tu cumpleaños, y acepta este libro como un recuerdo mío. Espera que escriba en él mi nombre. Carlos, lleno de alegría, leyó: «Antonio Wohlfart, á su fei Carlos.» —Muchas gracias, Sr. Wohlfart; ya tengo setenta y cinco volúmenes. Va á llenarse el segundo estante. —Y ahora ven á mi lado y hablemos formalmente. Dime en qué puedo serte útil. ¿No sería mejor que hablases al señor Schröter? Es tu padrino. —No me atrevo. Mi padre podría pensar que iba á quejarme de él. Con vos, sólo se trata de un consejo de amigo. —Tienes razón. Soy de tu parecer.

—Y quisiera que vos habláseis de mí en la primera ocasión á mi padre. El tiene una gran confianza en vos, y sabe que me quereis bien. —Me parece muy bien—dijo Antonio; —pero ¿qué quisieras tú ser? —Eso me es igual—respondió Carlos—con tal de que pueda ganarme la vida honradamente. El domingo siguiente fué Antonio á hacer una visita al viejo Sturm. La habitación del cargador en jefe era una casita cerca del río, no lejos del almacén del depósito. Esta casa, pintada de rosa, y que se distinguía de las demás, era suya. Antonio, al abrir la puerta, muy baja, no concebía cómo un gigante tal como Sturm había podido alojarse en una casa tan pequeña; y cuando el cargador se levantó para saludarle, reconoció que debía tener una paciencia inaudita para acomodarse en semejante habitación, porque si hubiera querido estirarse á sus anchas, hubiera derribado infaliblemente el techo y las paredes, y su cabeza y sus dos puños se hubieran salido al aire libre. Nuestro gigante se había quitado su blusa y su chaleco. Al apercebir á Antonio, le tendió alegremente su ancha mano, en la cual cabría una calabaza de un tamaño regular. —Sr. Wohlfart, estoy muy contento por veros en mi casa—dijo Sturm tomando la mano de Antonio con la mayor delicadeza posible. —Esto es un poco chico para vos, señor Sturm—dijo Antonio sonriéndose.—Nunca me habeis parecido tan alto como en esta habitación. —Mi padre era mucho mayor—respondió Sturm con satisfacción, y enderezándose, de manera que tocaba con la barba el borde superior de la estufa.—Llegaba hasta aquí—añadió, indicando la raya de color trazada sobre el tabique encima de

otras muchas—tenía esta altura y aún más. Era el decano de los cargadores y el hombre más fuerte de la ciudad, y, sin embargo, murió aplastado debajo de un tonel, la mitad más bajo que vos. Perosentáos, Sr. Wohlfart. Después de haberle alargado una silla de ébano, tan pesada y maciza, que Antonio le costó trabajo moverla de su sitio, se dejó caer sobre un banco al lado suyo. —Carlos me ha dicho que os ha ido á ver y que vos le habeis tratado con la mayor amabilidad. Mi hijo es un buen muchacho, y me llena de satisfacción; sin embargo, ha degenerado mucho, y no se puede decir de él: «Buen perro, saca buena raza.» Su madre era muy pequeñita—añadió Sturm tristemente, y tomando un vaso que contenía más de un litro, no lo volvió á colocar sobre la mesa hasta después de haber vaciado la última gota. Es cerveza sacada de la barrica en el mismo vaso—dijo para excusarse;—¿queréis que os ótrezca otro? —Nosotros los cargadores tenemos la costumbre de no beber otra cosa, y bebemos á cada momento, porque nuestro trabajo da sed. —Vuestro hijo, según parece, desea entrar en vuestra corporación—dijo Antonio. —¡El cargador!—exclamó el gigante. —¡Eso nunca, jamás! Después, poniendo su mano sobre la rodilla de Antonio, añadió: —No, porque mi pobre mujer me lo ha hecho prometer en su lecho de muerte. ¿Por qué, os lo voy á decir. Sin duda, como vos sabéis, es bien honroso nuestro oficio: gozamos de una confianza que no se concede á todos. Es un honor llegar á ser cargador de comercio, y una plaza vacante siempre es solicitada por centenares de individuos; pero nosotros no admitimos á un extraño en nuestra corpo-

ración. Hay pocos hombres que tengan la fuerza necesaria, y mucho menos que reúnan otra cualidad. —Es decir, la honradez. —¡Justamente! He aquí lo que falta también á los más fuertes. Tener todos los días delante de sí mercancías en toneles y cajas, absolutamente como si fuesen vuestras, y no deslizar jamás en ellas la mano furtivamente, no es cosa que lo hace todo el mundo. Así es que nosotros profesamos mutua estimación. Y no dejamos de ganar bastante. A mi pobre mujer le gustaba mucho tener su lucha y sus escándrios. De modo que después de su muerte encontré todo el fondo de su baul lleno de calcetas, enteramente redondas, cuyos puños relucían como colas de golondrina. Todo esto era para nuestro Carlos, y no había solamente plata, sino también oro. ¡Ah! ¡qué casera era mi pobre mujer! Un hombre con un oficio no debe inquietarse por el dinero. Y... Carlos tendrá el suyo; pero no será el de cargador, añadió sacudiendo la cabeza. Mi pobre mujer no lo quería, y tenía razón. —En efecto—dijo Antonio.—Vuestro trabajo es muy penoso. —¡Penoso!—dijo Sturm riendo;—podré parecer penoso al que no tenga la fuerza necesaria para no romperse la espalda; pero no es solamente el trabajo, es otra cosa. Mirad esto. Al decir estas palabras, fué á tomar un gran cántaro que había en un rincón, y llenó el vaso. —Es la cerveza. Antonio se sonrió. —Ya sé que vos y vuestros compañeros bebéis mucho de esa bebida. —Mucho—dijo Sturm satisfecho de sí mismo.—Es nuestra costumbre, costumbre consagrada por el uso y la necesidad.

DEBE Y HABER